

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., Veintiocho (28) de marzo del dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL. No. 1100131100032020-000137

En atención al informe secretarial y a la solicitud que antecede, se **REQUIERE** a los apoderados de ambos extremos, de manera coadyuvada, alleguen a este Despacho, memorial en el cual informen del estado actual del proceso notarial, anexando certificación de la Notaría que este cursando dicha liquidación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 013 del 29 de marzo del 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa82fec3414870cdbf42f3668a656187b9ee757cf7c4246bed226485d4b9d20a**

Documento generado en 28/03/2023 05:02:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>